

Lugano-Suiza, 4 de septiembre de 2019

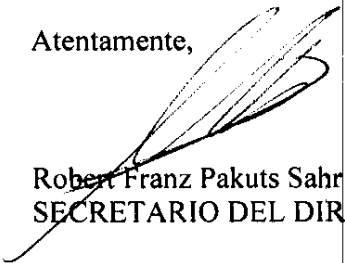
Señor Don
LUIS FELIPE LIRA GUZMÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía **IPAC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la sociedad, por el período de **UN AÑO**.

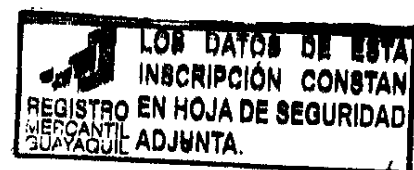
En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía de manera individual, sin limitación a excepción de aquellas previstas en el Estatuto o en la Ley; todo esto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la Escritura Publica Fusión otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 1 de Septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Diciembre del mismo año. El 2 de Septiembre del 2002 reformo sus estatutos sociales que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 Noviembre del 2002.

Atentamente,


Robert Franz Pakuts Sahr
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Lugano-Suiza, 4 de septiembre de 2019.-


LUIS FELIPE LIRA GUZMÁN
Pasaporte Chileno F25534460
Nacionalidad Chilena



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

10:22
7